

08/04/2014

Condenan a imputado por robo cometido en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Miguel Valdivieso Garrido, de 29 años, por su responsabilidad como autor de un robo cometido en mayo pasado en la comuna de Quilicura.

En el juicio el fiscal Sergio Ortiz pudo acreditar que el hecho ocurrió el 20 de mayo, cuando la víctima caminaba por avenida San Martín, lugar en el que fue abordado por el acusado quien lo apuntó con un cuchillo, colocándolo a la altura del pecho, para sustraer su billetera en la que llevaba documentos y diez mil pesos.

Además, el acusado se apropió de un teléfono celular marca Samsung Galaxy, una cajetilla con cigarros, dos encendedores y un bolso con diversas especies de propiedad de la víctima.

Por este ilícito, Valdivieso Garrido deberá cumplir la pena de seis años de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

El cumplimiento de la pena será de modo efectivo y sin que el acusado pueda acceder a los beneficios que la ley contempla.

